

Crisis económica
y nuevo Derecho del Trabajo:
reformas y orientaciones
normativas

**CC OO organiza
este verano un nuevo
curso en la UC**

▶ La Secretaría de Juventud de CC OO de Cantabria celebrará este verano un nuevo curso formativo dentro de la programación de los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria (UC).

En esta ocasión, el curso, que se celebrará del 27 de junio al 1 de julio, en la Facultad de Derecho, versará sobre *Crisis económica y nuevo Derecho del Trabajo: reformas y orientaciones normativas*.

Codirigido por el vicedecano de la Facultad de Derecho de la UC, David Lantarón, y la secretaria de Juventud de CC OO, Rosa Mantecón, este curso, de 20 horas lectivas, con reconocimiento de dos créditos de libre configuración, analizará con el concurso de once ponentes el papel desempeñado por el Derecho del Trabajo, actualmente inmerso en una dura reestructuración, en la crisis de los mercados financieros.

Becas de matrícula

Para facilitar la asistencia a este curso, CC OO oferta 30 becas de matrícula para jóvenes menores de 30 años. Los interesados en participar pueden obtener más información en el correo juventud.cn@cantabria.ccoo.es



Arranca la ILP para que el Parlamento modifique la reforma laboral aprobada por el Gobierno

CC OO y UGT han programado una serie de actos por toda la región para facilitar la participación en esta campaña que prevé recoger más de medio millón de firmas en el plazo de unos dos meses

▶ CC OO y UGT han sacado ya a la calle la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) con la que ambos sindicatos pretenden revertir la reforma laboral aprobada por el Gobierno en junio pasado y que, a su juicio, ha demostrado ser un fracaso.

Esta campaña, que prevé la recogida de más de medio millón de firmas en todo España y que en los próximos días será presentada en Cantabria por los secretarios generales de CC OO y UGT, Vicente Arce y María Jesús Cedrón, pretende llevar la discusión en materia laboral al Congreso de los Diputados y revertir los aspectos más lesivos de esta reforma laboral, relacionados con la contratación y con la flexibilidad interna de las empresas.

Con ella, los dos sindicatos quieren defender la necesidad de causalizar el despido y la contratación, de forma que los contratos y los despidos respondan a causas objetivas.

Mesas por toda la región

Para CC OO y UGT, que han previsto diversos actos informativos y que instalarán mesas en numerosos puntos de la región, la ILP tiene que servir para modificar el panorama y mejorar de verdad el mercado de trabajo. La intención de ambas organizaciones es recoger las 500.000 firmas que se exigen para llevarla a la Cámara baja en unos dos meses, pese a que el plazo límite es de nueve meses. La idea es que esté lista en el entorno del 1 de Mayo.